

Al cierre de gestión

Dr. Tomás de Mattos

Director Biblioteca Nacional

Hay dos tipos primordiales de Bibliotecas: las Nacionales y las Públicas. Nuestro país no se ha regalado todavía, como ya es el caso de muchos países de Ibero América, la simultánea disposición de una Biblioteca Nacional y de una o más Bibliotecas Públicas de considerable magnitud. La nuestra, emplazada en Montevideo, debe cumplir, a la vez, funciones de Biblioteca Nacional y de Biblioteca Pública.

No sólo es el reservorio del acervo de todo lo que se haya escrito o impreso en el país o, en el extranjero, sobre el país o por uruguayos en la diáspora sino que, simultáneamente, debe ofrecerlo a disposición de todo el público. Tal hibridez de cometidos se advierte en sus dos Salas de Lectura: la Artigas, para los usuarios no especializados, y la Uruguay, reservada para investigadores. Y en la condición de sus libros, que no todos están al libre acceso del público y que, en su totalidad, no pueden ser prestados a domicilio.

Eso crea dificultades de atención a ese público heterogéneo y complica la preservación indispensable del acervo que, desde hace décadas, está agravada por la insuficiencia del personal en el número requerible.

Este tipo de obstáculos que dificultan el cumplimiento de los cometidos como Biblioteca Nacional, se agrava muy considerablemente cuando se la examina respecto de su función como Biblioteca Pública. Antes de asumir, con la perspectiva de un habitante del Interior, la veía como una Biblioteca de Montevideo. Trabajando en ella, advertí que es una Biblioteca del Cordón, cuyo emplazamiento estratégico en las inmediaciones de numerosos centros educativos (las Facultades de Derecho, de Psicología, Humanidades, de Arte y de Ciencias Sociales y el IAVA, la principal institución de estudios preuniversitarios del país), disimula en algo, para un porcentaje importante de estudiantes, las carencias ínsitas en su singularidad. Hay una barrera cotidianamente significativa que el

montevideano tiene que superar: el costo de su desplazamiento, en caso de que su casa o su centro de estudios quede a distancia considerable de la Biblioteca.

Como tesoro del pasado y del presente de nuestra cultura, la Biblioteca Nacional, tiene una importancia estratégica. Como instrumento de la educación del pueblo, mantiene sí su trascendencia, pero con un sentido completamente diferente. Podría decirse que pasa a ser el apoyo logístico de todas las bibliotecas del país, tanto las públicas como las privadas populares.

No me cansaré de repetir una cita de José Pedro Varela quien en *La Educación del Pueblo*, en el capítulo XXXVI, tomo II, páginas 203 y 204, escribió: "Se han calificado con justo motivo de Bibliotecas Panteón esas grandes bibliotecas nacionales, cuyos libros no pueden leerse, sino yendo a la misma biblioteca y aun precisamente en aquellas horas del día generalmente dedicadas al trabajo y en las que pocas son las personas que pueden dedicarse a leer".

En su perspectiva, que procuraba el objetivo del desarrollo integral de las aptitudes humanas (" poder de pensar, poder de sentir, de querer, de practicar acciones externas; poder de observar, de razonar, de juzgar; poder de adoptar firmemente buenos fines y de perseguir eficazmente su realización; poder de gobernarnos a nosotros mismos y de influir a los demás; poder de adquirir y de conservar la felicidad") y en su convicción de que cada humano es el protagonista de la educación de sí mismo, las bibliotecas populares, en el seno de cada vecindario, tenían una importancia casi tan decisiva como las aulas de la escuela del mismo barrio.

Desde hace diez años, por Declaración suscrita por la Cumbre de Jefes de Estado de Ibero América, las Bibliotecas Nacionales de los países miembros a su función tradicional han de agregar la "asistencia" a las demás bibliotecas del país y el "liderazgo de un sistema de cooperación interbibliotecaria" que permita la satisfacción de las necesidades de lectura de todos los habitantes de los Estados sin discriminación de edad, género o lugar de residencia.

Antes de esta Declaración –fruto de una concepción que se había abierto camino en la teoría-, ya en nuestro país, bajo el Ministerio de Samuel Lichtensztein y la Dirección de Cultura de Thomas Lowy, todos los directores de las Bibliotecas Nacionales conformaron una red de coordinación, dividiendo el país en regiones y creando un órgano central de delegados regionales.

Esa red continuó funcionando informalmente, a costa de sacrificados aportes personales, a pesar de que luego de la renuncia de Lowy, poco después del retiro del ministro Lichtensztein, el Gobierno Nacional se desinteresó por completo del proyecto.

Era esta red el embrión de hecho del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas que, recomendado por ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Ibero América), ya se ha implantado en varios países de la región. La cooperación interbibliotecaria se ha intentado o puede procurarse en varios niveles:

Acercamiento del acervo: mediante diversas vías de adquisición conjunta, onerosa o gratuita.

Mejoramiento de la infraestructura técnica (computadoras, escáneres, cañones de proyección, reproductores de DVD y VHS, conexiones a Internet, televisores, etcétera) y del mobiliario imprescindible, mediante diversas formas de adquisición conjunta, sea onerosa o gratuita.

Sustitución del préstamo interbibliotecario por la remisión de copias electrónicas de libros y otros bienes culturales (películas, videos sobre autores) susceptibles de tal tratamiento, de una Biblioteca a otra, según demanda del usuario.

Jerarquización del personal bibliotecario: procurando, a través del acuerdo con el Congreso de Intendentes, la creación de un subescalafón bibliotecario, en el que el ascenso dependa de aprobación de un curso y del rendimiento de concurso previo y en el que los mayores grados estén reservados para egresados de la Escuela Universitaria de Bibliotecología. Ello implicará una remuneración acorde con la calidad de la tarea cumplida.

Capacitación del personal bibliotecario, tanto el técnico como el administrativo a través de cursos que procuren su mejor formación en gestión bibliotecaria, informática y cultural.

Establecimiento de una plataforma cultural que asegure, abatiendo los costos con organización de giras por localidades cercanas, la más fluida circulación de visitas presenciales o virtuales de autores e intérpretes.

Obtención de recursos extrapresupuestales a través de donaciones o patrocinios de entidades o empresas internacionales o nacionales. En efecto, el sistema aúna la atracción del apoyo a la gestión local, garantizada por la escala nacional que dispensa la coordinación del sistema.

A partir de un anteproyecto del bibliotecólogo Diego Ribas, que recogía la experiencia de varias décadas de gestión vecinal de las diversas directoras de las bibliotecas

municipales, se elaboró un proyecto en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, recabándose el minucioso y comprometido asesoramiento de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines y de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay.

Ese proyecto tuvo el aporte de hombres y mujeres de todos los partidos y fue aprobado en los últimos días de diciembre de este año, por amplísima mayoría en la Cámara de Diputados y por unanimidad en el Senado. Es, pues, un muy sólido punto de partida para el desenvolvimiento de una política bibliotecológica de Estado.

Los uruguayos bien sabemos que no conviene caer en el espejismo de la consagración legal. Un conjunto de normas sólo marcan un deber ser; pero, en la medida que se lo aplique efectivamente, es un apoyo excelente para facilitar la concreción de lo que tanto en nuestra tradición nacional como en la práctica cotidiana iberoamericana se considera un proyecto ideal para la democratización y la descentralización de la cultura.

Ojalá, pues, sea el punto de consolidación de un proyecto paulatino pero irreversible y de aceleración progresiva. 